PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 01- 1/2014

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 7 de Abril de 2014

PROVEEDOR	**ALL NET de Luis Olmedo.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 35 del 3 de Abril de 2014, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **ALL NET de Luis Olmedo Insaurralde, RUC: 3358879-1**, en ocasión del llamado denominado "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE JARDINERIA, OFICINA Y COMPUTACIÓN", PAC Nº 273.692, para la provisión de servicios a la Circunscripción de la siguiente manera:

LOTE 1 EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIÓN: por un MONTO MÁXIMO de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) y un monto Mínimo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

LOTE 2 – EQUIPOS DE LIMPIEZA Y JARDINERIA: por MONTO MÁXIMO de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones), y por un MONTO MÍNIMO de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos establecidos para la suscripción del Contrato respectivo.

Atentamente.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

Allnet
Computadoras y Accesorios
de Luis César Olmedo I.
Tte. René Ríos ☎ 086-3262
Pilar - Paraguay

Recibí 07/04/2014

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 01- 2/2014

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 7 de Abril de 2014

PROVEEDOR	**IGC SERVICIOS INFORMATICOS S.R.L**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 35 del 3 de Abril de 2014, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **ALL NET de Luis Olmedo Insaurralde, RUC: 3358879-1**, en ocasión del llamado denominado "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE JARDINERIA, OFICINA Y COMPUTACIÓN", PAC Nº 273.692, para la provisión de servicios a la Circunscripción de la siguiente manera:

LOTE 1 EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIÓN: por un MONTO MÁXIMO de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) y un monto Mínimo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

LOTE 2 – EQUIPOS DE LIMPIEZA Y JARDINERIA: por MONTO MÁXIMO de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones), y por un MONTO MÍNIMO de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos establecidos para la suscripción del Contrato respectivo.

REPORTE DE TRANSMISION

7 ABR. 2014 11:16

SU LOGO : SECCION DE CONTRATACIONES
SU NÚMERO DE FAX : 507

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01	Panasonic FAX SY	7 ABR. 11:15	01'10	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION	44

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Recibido por Mirian Quintana

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 01- 3/2014

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 7 de Abril de 2014

PROVEEDOR	**INSUSERV de Fabiola Ruiz Díaz.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 35 del 3 de Abril de 2014, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **ALL NET de Luis Olmedo Insaurralde, RUC: 3358879-1**, en ocasión del llamado denominado "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE JARDINERIA, OFICINA Y COMPUTACIÓN", PAC Nº 273.692, para la provisión de servicios a la Circunscripción de la siguiente manera:

LOTE 1 EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIÓN: por un MONTO MÁXIMO de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) y un monto Mínimo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

LOTE 2 – EQUIPOS DE LIMPIEZA Y JARDINERIA: por MONTO MÁXIMO de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones), y por un MONTO MÍNIMO de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos establecidos para la suscripción del Contrato respectivo.

Atentamente.

PODER JUDICIAL

REPORTE DE TRANSMISION

7 ABR. 2014 11:05

SU LOGO : SECCION DE CONTRATACIONES
SU NÚMERO DE FAX : 507

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	INSUSERV	7 ABR. 11:03	01'51	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Recibido por Marisa Ruiz Diaz

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 01- 4/2014

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 7 de Abril de 2014

PROVEEDOR	**DISOFT de José Asunción Marecos.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 35 del 3 de Abril de 2014, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **ALL NET de Luis Olmedo Insaurralde, RUC: 3358879-1**, en ocasión del llamado denominado "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE JARDINERIA, OFICINA Y COMPUTACIÓN", PAC Nº 273.692, para la provisión de servicios a la Circunscripción de la siguiente manera:

LOTE 1 EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIÓN: por un MONTO MÁXIMO de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) y un monto Mínimo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

LOTE 2 – EQUIPOS DE LIMPIEZA Y JARDINERIA: por MONTO MÁXIMO de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones), y por un MONTO MÍNIMO de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos establecidos para la suscripción del Contrato respectivo.

Atentamente.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

DISOFT
SOLUCIONES INFORMÁTICAS
De José Asunción Marecos
RUC: 1[illegible]
Cerro Corá e/ Ayolas y Choferes del Chaco
Teléf.: 0786 [illegible]